

CIRCULAR No. 051,15

DE: CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

PARA: RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS

FECHA: 07 MAYO 2015

ASUNTO: DOTACIÓN DE LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa que usted lidera ha sido focalizada dentro del marco de dotación de laboratorios de Física, Química y Ciencias, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Debe adecuar los espacios físicos con los sistemas de redes eléctricas, ventilación, sistema de iluminación y conectividades según las especificaciones técnicas; proporcionadas por el proveedor, documento que adjuntamos.

Una comisión de la empresa proveedora, "MUNDO CIENTIFICO SAS", junto con la funcionaria de Medios Educativos de la Dirección de Calidad de esta Secretaría hará una visita de acompañamiento para verificar dicha adecuación, antes de hacer entrega de su canasta de laboratorio. Es de anotar que el aseo, higiene y mantenimiento de los espacios físicos para el laboratorio es fundamental.

2. Usted, debe crear una comisión (Comité), conformada por un docente de Física, un docente de Química, un docente de Ciencias, un docente de Tecnología. Comisión que debe ser oficializada mediante RESOLUCIÓN RECTORAL y enviar copia a la Dirección de Calidad Educativa de esta Secretaría.
3. En esa misma Resolución Rectoral usted, debe indicar el nombre del funcionario delegado por usted, para el recibo de la canasta y su respectivo ingreso al almacén de la Institución.
4. Para su conocimiento hay DOS (2) TIPOS DE CANASTA, por lo que adjuntamos el listado de elementos que contiene cada canasta y cual le corresponde a su Institución.

Atentamente,


CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ
Secretaria de Educación Distrital

Revisó: CECILIA MORALES URSHELA 
Directora de Calidad Educativa

Proyectó: ENITH G. GUZMÁN LORA 
Profesional Universitario Medios Educativos/SED

- **Adjuntamos lo anunciado.**

